



## **Convocatoria para la selección de un/a facultativo/va especialista en microbiología y parasitología para el laboratorio del Hospital de Mataró**

*Vigencia de la oferta: Hasta el 5 de marzo de 2021*

*Código de la convocatoria: 06/2021*

*Centro de trabajo: Laboratori Hospital de Mataró*

*Localidad: El Prat de Llobregat, Barcelona*

### **1. Requisitos:**

- **Título de Especialista en microbiología y parasitología.**
- **Se valorarán conocimientos de los sistemas de gestión de la calidad ISO 9001 y 15189.**
- **Se valorarán conocimientos clínicos en patología infecciosa.**
- No superar en la fecha de publicación de la convocatoria la edad reglamentaria de jubilación.
- No haber sido retirado del servicio de la Administración Pública por ningún expediente disciplinario, y no tener antecedentes penales por delitos que inhabiliten el ejercicio de las funciones públicas.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas derivadas del puesto de trabajo.
- Poseer la titulación exigida y acreditar experiencia previa.
- Tener conocimientos básicos de la lengua catalana.
- Presentar la candidatura dentro del plazo establecido.

### **2. Otros méritos a valorar:**

- Tesis Doctoral.
- Tesina.
- Máster relacionado con la actividad.
- Publicaciones en revistas científicas como primer firmante.
- Colaboraciones en artículos en libros.
- Experiencia en un cargo similar.
- Idiomas: Inglés, nivel C de catalán, etc.
- Conocimientos de Excel, tablas dinámicas y Word.
- Conocimiento de la ISO 14000.

### **3. Competencias:**

- Empatía.
- Trabajo en equipo.
- Polivalencia funcional.
- Capacidad de planificación.
- Iniciativa.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación.

#### **4. Funciones principales del puesto:**

- Responsable del Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital de Mataró.
- Responsable del área de bacteriología, micología y parasitología.
- Interpretación y validación de resultados.
- Lectura interpretada de antibiogramas.
- Conocimiento del fundamento técnico y funcionamiento de los equipos.
- Interlocución y referente de microbiología con los clínicos del hospital
- Participación en las sesiones clínicas y comisiones hospitalarias (Comisión de infecciosas, PROA,.)
- Coordinación en temas de calidad con el Coordinador de la Unidad de Garantía de Calidad.

#### **5. Características del puesto:**

- Grupo profesional / categoría: Licenciado.
- Centro de trabajo: Laboratorio Hospital de Mataró.
- Jornada efectiva: 40 horas/semana.
- Retribución: Equiparables al Convenio SISCAT.
- Horario: A determinar, de lunes a viernes y una guardia de fin de semana en el Laboratorio Central Mas Blau, como máximo cada mes. En situación de pandemia se determinará puntualmente el horario.
- Duración del contrato: Indefinido.
- Inicio del contrato: Incorporación inmediata.

#### **6. Presentación de solicitudes:**

Las personas interesadas y que reúnan los requisitos nombrados anteriormente, tendrán que dirigirse al apartado de nuestra web: [www.lrc.cat](http://www.lrc.cat) "Trabaja con nosotros", y enviar Currículum Vitae a la dirección de correo [selecciprofessionals@lrc.cat](mailto:selecciprofessionals@lrc.cat). Imprescindible poner como asunto del e-mail el código de la convocatoria.

#### **7. Condiciones del proceso selectivo:**

El proceso selectivo consistirá en:

- Entrevista personal, que versará sobre el perfil competencial y contenido del lugar objeto de la convocatoria.
- No se aceptarán candidaturas fuera de plazo.

Tribunal calificador:

- El tribunal calificador se compone de: la Dirección de Gestión de Personas (Presidenta), la Dirección Asistencial (Vocal) y el Jefe de Servicio de Microbiología (Vocal). El/la Secretario/a de el Tribunal será la persona designada, si se tercia, en cada caso por la Dirección de la Gestión de Personas.
- El Tribunal se reserva la potestad de solicitar a las personas aspirantes cuántas explicaciones y acreditaciones documentales originales considere oportunas sin perjuicio que los órganos de contratación vuelvan a solicitar los mencionados originales en el momento de la contratación a la persona seleccionada.
- El Tribunal calificador resolverá las dudas que se presenten y tomará los

acuerdos necesarios para el correcto desarrollo de la convocatoria, reuniéndose las veces que sea necesario a juicio del Presidente/a o cuando sea solicitado por una tercera parte de sus miembros.

En todo momento el Comité de Empresa estará informado del proceso.

Dirección de Gestión de Personas

El Prat de Llobregat, 17 de febrero de 2021